



CONVOCATORIA	
I. INFORMACIÓN GENERAL	
Título	Consultoría para la elaboración de dos Declaraciones de Manejo (DEMA) para el aprovechamiento mejorado de shiringa, bajo un enfoque de adaptación al cambio climático, en 02 comunidades nativas (Loreto, Betania y/o Madre de Dios).
Lugar de Trabajo	Pasco (Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira)
Duración del contrato	Seis meses
Tipo de contrato	Locación de servicios
Supervisor Directo	Presidente del Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal El Sira – ECOSIRA
II. OBJETIVO	
<p>Mejorar la productividad en el aprovechamiento de látex de shiringa de productores shiringueros de 02 comunidades nativas, bajo un enfoque de adaptación al cambio climático</p> <p>La posición está basada en Puerto Bermúdez, en las comunidades nativas Loreto, Betania y/o Madre de Dios en el ámbito de influencia de la Reserva Comunal El Sira y Pucallpa.</p>	
III.- CALIFICACIONES Y EXPERIENCIAS	
Formación Académica:	Egresado universitario (bachiller y/o titulado) en ingeniería forestal o carreras afines a recursos naturales
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de al menos tres (03) años en prácticas de manejo, aprovechamiento y procesamiento de shiringa silvestre. • Experiencia de trabajo directo con organizaciones de base y/o comunidades nativas y/o jefaturas de ANP y/o SERNANP, en manejo de recursos forestales y/o sistemas de gestión forestal sostenibles y/o resilientes. • Experiencia en elaboración de Declaraciones de Manejo (DEMA) para productos forestales no maderables, de preferencia shiringa. • Experiencia de trabajo en manejo de recursos forestales con enfoque intercultural y de enfoque de género.
Otros:	Experiencia en temas relacionados a cambio climático.
IV.- CRONOGRAMA	



Convocatoria y Presentación de CV. vía electrónica:	Del 26.11.2018 al 09.12.2018
Evaluación curricular y evaluación técnico-económica:	10 de diciembre 2018
Entrevista personal:	12 de diciembre 2018
Publicación de ganador(a):	14 de diciembre 2018
Presentar CV documentado, así como propuesta técnico-económica al correo: ecosira.presidente@gmail.com colocando en el asunto CONVOCATORIA SHIRINGA ECOSIRA. También pueden hacer entrega de sus documentos en las Oficinas del SERNANP-Jefatura de la Reserva Comunal El Sira, situada en la Av. Tupac Amaru Mz.G Lote 10- Pucallpa	

TÉRMINOS DE REFERENCIA

A. Información de la prestación del Servicio	
Título:	Consultoría para la elaboración de dos Declaraciones de Manejo (DEMA) para el aprovechamiento mejorado de shiringa, bajo un enfoque de adaptación al cambio climático, en 02 comunidades nativas (Loreto, Betania y/o Madre de Dios).
Zona de intervención:	Pasco (Zona de Amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira)
Duración del contrato:	Seis meses
Tipo de contrato:	Prestación de servicios
Supervisor:	Presidente del Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal El Sira – ECOSIRA

B. Antecedentes
<p>El Ejecutor del Contrato de Administración de la Reserva Comunal El Sira – ECOSIRA, asociación sin fines de lucro constituida en marzo del 2004, según partida N° 11012883 en Registros Públicos, oficina registral de Pucallpa, reconocida por Resolución de Intendencia N° 007-2006 – INRENA, y con contrato de Administración firmado con el Servicio de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP el 18 de diciembre del 2006. Tiene como finalidad administrar la Reserva Comunal El Sira, en cogestión con la Jefatura de esta área natural protegida, promoviendo la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y paisajísticos en favor del desarrollo de las comunidades beneficiarias.</p> <p>ECOSIRA representa a 69 comunidades nativas y un caserío, pertenecientes a los sectores: Alto Ucayali, Medio Ucayali, Pichis, Pachitea y Gran Pajonal, sectores que conforman la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal El Sira y pertenecen a los departamentos de Pasco, Huánuco y Ucayali. A través de 14 años de gestión ininterrumpida ha promovido el desarrollo de actividades productivas sostenibles en sus 69 comunidades nativas socias (y un caserío) ubicadas en la ZA de la RC El Sira (Pasco, Huánuco y Ucayali), en el marco de la cogestión de dicha ANP con el SERNANP.</p> <p>En el marco del cumplimiento de sus objetivos, se firmó un Acuerdo de Subsidio de Microcapital con el proyecto Transformando la gestión de complejos de áreas protegidas/paisajes para fortalecer la resiliencia de ecosistemas” (Amazonía Resiliente), para fortalecer actividades productivas sostenibles y resilientes al cambio climático en comunidades nativas socias a ECOSIRA, en concordancia al Plan Maestro de la Reserva Comunal El Sira.</p>

En este contexto, ECOSIRA desea contratar a un/a candidato/a calificado/a para desempeñarse como consultor para la elaboración de dos Declaraciones de Manejo (DEMA) para el aprovechamiento de látex de shiringa en las comunidades nativas Loreto y Betania, que incluya una propuesta de sistema de aprovechamiento de shiringa que ayude a mejorar la productividad de las estradas y un paquete tecnológico para su implementación.

C. Justificación

La contratación del consultor(a) se dará en el marco de la ejecución del Acuerdo de Subsidio de Microcapital para el fortalecimiento de actividades productivas sostenibles y resilientes al cambio climático en comunidades nativas socias a ECOSIRA, firmado con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, a través del proyecto “Transformando la gestión de complejos de áreas protegidas/paisajes para fortalecer la resiliencia de ecosistemas” - Amazonía Resiliente.

D. Objetivo y Actividades principales

Objetivo:

Mejorar la productividad en el aprovechamiento de látex de shiringa de productores shiringeros de 02 comunidades nativas, bajo un enfoque de adaptación al cambio climático

Resultado:

- Productores de shiringa de las comunidades nativas cuentan con declaraciones de manejo aprobadas por la autoridad forestal competente.

Meta:

- 02 declaraciones de manejo (DEMA) aprobadas por la autoridad forestal competente a la DRFFS DGFFS-ATFFS-Selva Central.

Actividades:

- Evaluar el potencial para intervenir en al menos 02 CCNN socias de ECOSIRA.
- Identificar, marcar y georreferenciar los árboles de shiringa considerando un DAP mayor a 10 cm.
- Evaluar, apertura, georreferenciar las estradas de árboles de shiringa.
- Elaborar dos Declaraciones de Manejo (DEMA) para el aprovechamiento de látex de shiringa, validado por ECOSIRA y comunidades.
- Presentar los 02 expedientes técnicos a la DRFFS DGFFS-ATFFS-Selva Central para su aprobación.
- Levantar las observaciones a los expedientes presentados a la autoridad forestal competente

E. Arreglos institucionales

- La consultoría estará bajo la supervisión del presidente del ECOSIRA, a quién deberán ser remitidos los productos a elaborar.

- El consultor(a) contratado mantendrá estrecha coordinación con la Jefatura de la Reserva Comunal El Sira, y el equipo técnico del Proyecto Amazonía Resiliente.
- ECOSIRA tendrá 04 días hábiles para revisar los informes y brindar sus aportes y/o observaciones al consultor para levantar las observaciones
- El plazo para levantamiento de observaciones que se le dará al consultor será de 5 días hábiles.
- El trabajo que realizara debe considerar, de manera transversal, trabajar bajo los enfoques de género, interculturalidad y etáreo.

F. Duración del trabajo

El trabajo se estima se realice en un periodo de 6 meses.

G. Ubicación

La posición está basada en Puerto Bermúdez, en las comunidades nativas Loreto, Betania y/o Madre de Dios en el ámbito de influencia de la Reserva Comunal El Sira y Pucallpa.

H. Perfil

Egresado universitario (bachiller y/o titulado) en ingeniera forestal o carreras afines a recursos naturales, con experiencia de trabajo en elaboración de planes de manejo de productos forestales no maderables, trabajo colaborativo con comunidades nativas de la Amazonía y experiencia en temas relacionados a adaptación al cambio climático.

I. Calificaciones y experiencia

- Experiencia de al menos tres (03) años en prácticas de manejo, aprovechamiento y procesamiento de shiringa silvestre.
- Experiencia de trabajo directo con organizaciones de base y/o comunidades nativas y/o jefaturas de ANP y/o SERNANP, en manejo de recursos forestales y/o sistemas de gestión forestal sostenibles y/o resilientes.
- Experiencia en elaboración de Declaraciones de Manejo (DEMA) para productos forestales no maderables, de preferencia shiringa.
- Experiencia de trabajo en manejo de recursos forestales con enfoque intercultural y de enfoque de género.

J. Productos a entregar

El consultor deberá presentar los siguientes productos:

- Hoja de ruta y propuesta técnica para la realización de las actividades, elaborada con la coordinación previa de ECOSIRA y la Jefatura de la Reserva Comunal El Sira.
- Dos Declaraciones de Manejo (DEMA) de aprovechamiento de látex de shiringa correspondientes a las comunidades nativas Loreto y Betania validada por las comunidades y ECOSIRA.
- Informe de entrega de expediente técnico a la autoridad forestal competente.
- Informe de levantamiento de observaciones y resolución de aprobación del expediente por parte de la autoridad forestal competente.

K. Cronograma de desembolso

Producto	Descripción de los productos	Periodo	Desembolso (%)
1	Hoja de ruta y propuesta técnica para la realización de las actividades, elaborada con la coordinación previa de ECOSIRA y la Jefatura de la Reserva Comunal El Sira.	A los 10 días de la firma del contrato	30%
2	Dos Declaraciones de Manejo (DEMA) de aprovechamiento de látex de shiringa correspondientes a las comunidades nativas Loreto y Betania validada por las comunidades y ECOSIRA	A los tres meses de la firma del contrato	45%
3	Informe de entrega de expediente técnico a la autoridad forestal competente.	A los tres meses y medio de la firma del contrato	15%
4	Informe de levantamiento de observaciones y resolución de aprobación del expediente por parte de la autoridad forestal competente.	A los seis meses de la firma del contrato	10%

L. Propuesta económica

El consultor deberá presentar su propuesta considerando, entre otros:

- Gastos administrativos
- Impuestos
- Personal (si lo requirieran)
- Traslados a las CCNN para evaluación de estradas.

ECOSIRA cubrirá los gastos de dos reuniones de asamblea general con CCNN, materiales para realización de talleres

M. Criterios de evaluación

Los consultores serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios de Evaluación	Puntaje Máximo	Porcentaje
Evaluación de Curriculum Vitae		40%

<p>Egresado universitario (bachiller o titulado) en ingeniera forestal o carreras afines a recursos naturales</p> <p>Cumple No cumple</p>		
<p>Experiencia de trabajo directo con organizaciones de base y/o comunidades nativas y/o jefaturas de ANP y/o SERNANP, en manejo de recursos forestales y/o sistemas de gestión forestal sostenibles y/o resilientes.</p> <p>Una experiencia: 6 puntos Dos a cinco experiencias: 8 puntos Más de cinco experiencias: 10 puntos</p>	<p>10 puntos</p>	
<p>Experiencia de al menos tres (03) años en manejo, aprovechamiento y procesamiento de shiringa silvestre.</p> <p>Al menos tres años: 6 puntos De cuatro a cinco años: 8 puntos De más de cinco años: 10 puntos</p>	<p>10 puntos</p>	
<p>Experiencia en elaboración de Declaraciones de Manejo (DEMA) para productos forestales no maderables, de preferencia shiringa.</p> <p>Una experiencia: 6 puntos Dos a cinco experiencias: 8 puntos Más de cinco experiencias: 10 puntos</p>	<p>10 puntos</p>	
<p>Experiencia de trabajo en manejo de recursos forestales con visión intercultural y de enfoque de género.</p> <p>Una experiencia: 6 puntos Dos a cinco experiencias: 8 puntos Más de cinco experiencias: 10 puntos</p>	<p>10 puntos</p>	
<p>Experiencia en la implementación de proyectos no maderables enfocados al aprovechamiento de la shiringa silvestre en comunidades nativas.</p> <p>Una experiencia: 6 puntos Dos a cinco experiencias: 8 puntos</p>	<p>10 puntos</p>	

**EJECUTOR DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA RESERVA COMUNA EL SIRA - ECOSIRA**



Más de cinco experiencias: 10 puntos		
Entrevista personal	20 puntos	30%
Propuesta técnica - económica	30 puntos	30%
Total	100 puntos	100%